



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

Mateo, Marcelo

La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de Córdoba: Una experiencia de negociación entre
actores múltiples

América Latina Hoy, núm. 24, abril, 2000, pp. 67-74

Universidad de Salamanca

Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30802408>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Resumen: La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de Córdoba fue una experiencia de articulación y gestión asociada entre el Estado Provincial, la Municipalidad de Córdoba, la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales y Organizaciones No Gubernamentales. La MCPS se planteó y funcionó en sus considerandos como un espacio de definición global de las políticas sociales, pero con un marcado sesgo hacia las políticas de hábitat, producto de la creciente demanda de los sectores populares en el rubro, coincidentemente con intereses políticos del gobierno. Se definían allí monto de inversión, perfil de las comunidades que serían las beneficiarias y aspectos del programa a priorizar en cada etapa. La MCSP fue un mecanismo de negociación que generó la constitución y/o consolidación de un Movimiento Social urbano con una fuerte identidad y sentido de pertenencia, la concreción de respuestas materiales a los sectores más desprotegidos de la sociedad, y puso en debate dentro del Estado y frente a la opinión pública la situación de la pobreza en Córdoba. Sin embargo, el modelo no logró romper con las características clientelares de funcionamiento estructural del Estado y demostró una sostenida debilidad político-jurídica.

Palabras clave: Negociación, Identidad, Organización, Ciudadanía.

Abstract: The Coordination Table of Social Policies in Cordoba was an articulating experience and management associated among the Provincial State, the municipality of Cordoba and Non Governmental Organisations. This agreement was set out and operated in its considerations as a space of global definition of social policies. However, it has a marked direction towards environmental policies and is consequence of the increasing demand of the population. The Coordination Table of Social Policies coincides with the political interests of the Government.

In the agreement, also investments, profile of the potential beneficiary communities and aspects of the program were defined. The Coordination Meeting of Social Policies was a mechanism of negotiation that generated the constitution of a urban Social Movement with a hard identity and sense of membership. It encouraged the creation of a material responses to poorer sectors and pointed out a discussion about the economic situation in Cordoba within the State and the Public Opinion. However, the model did not break with the clientelar characteristics of the structural running of the State and showed its political-juridical weakness.

Key words: Negotiation, Identity, Organisation, Citizenship.

I. DESCENTRALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CÓRDOBA

El marco jurídico legal de Argentina determina la constitución de una República Federal y Representativa; por lo tanto, el sistema político, desde la primera Constitución Nacional que data de 1853, es descentralizado. La Constitución también condiciona como forma del Estado Argentino en su elemento territorial el federalismo el cual divide el poder estatal como base geográfica en unidades autónomas. Respecto del elemento humano, adopta la forma democrática pues el titular de la soberanía es el pueblo y los gobernantes ejercen sus funciones en su representación, y son elegidos a través del voto directo.

De la Constitución Nacional (que fue modificada en 1994, sin afectar el sistema de organización política del país) también se desprende el hecho que las provincias conservan el poder y delegan expresamente a la Nación diversos asuntos. Asimismo, las Provincias dictan sus propias Constituciones y Leyes, que deben estar en concordancia y coherencia con la Constitución Nacional. De esta manera, las Constituciones Provinciales y las Cartas Orgánicas Municipales, adoptan el mismo sistema de gobierno y deben

* Director General del Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) de Córdoba –Argentina–. Coordinador Regional para el Cono Sur de CEAAI (Consejo de Educación de Adultos de América Latina). Director Editorial de la revista "Desafíos Urbanos".
✉ cecopal@onenet.com.ar

una población de 1.300.000 habitantes constituyendo la segunda urbe del país en tamaño poblacional. También es industrial ya que en los años sesenta se instalaron terminales automotrices los cuales impulsaron una rápida industrialización, el crecimiento económico de la ciudad, y la generación de una clase obrera altamente organizada y combativa.

Al igual que en otras regiones del país, la conformación y crecimiento de la ciudad fue consecuencia de las migraciones internas que se desplazaron desde las zonas agrícolas hacia la ciudad en busca de un futuro mejor de acuerdo con las expectativas, no cumplidas, del modelo de industrialización desarrollista en Argentina.

Como consecuencia del fracaso del modelo de desarrollo, la periferia de la ciudad fue creciendo explosivamente sin planificación urbana con barriadas desordenadas y sin servicios básicos esenciales. Mas recientemente, el deterioro económico-social del país el cual impactó de manera particular a las ciudades más industrializadas tales como Córdoba, ha generado la aparición de "villas de emergencia"¹ formadas originalmente por habitantes que habían llegado tarde al sueño urbano, y como resultado sólo habían accedido a precarios asentamientos irregulares en la periferia de la gran ciudad. El crecimiento de estos asentamientos se produce debido al descenso de las tasas de ocupación y de la marginalización de amplios sectores medios y medios-bajos.

Paralelamente, los barrios obreros originalmente constituidos los cuales se encontraban más consolidados, estaban más integrados a la ciudad y disponían de algunos servicios básicos tales como la luz eléctrica se convirtieron en un corralón de nueva pobreza debido a que en una misma vivienda conviven varias familias fruto del crecimiento del núcleo familiar. De acuerdo con los datos oficiales de medios de 1998, de los 3.027.113 habitantes de la provincia, el 18,2 por ciento (unos 550.000) posee necesidades básicas insatisfechas y puede clasificarse dentro de la pobreza estructural². Según el estudio citado, otro 35% de la población está comprendida en el universo de la nueva pobreza de los sectores medios debido al deterioro de sus ingresos; finalmente, el 31% por ciento proviene de hogares vulnerables por ingresos, esto es, sectores medios en declinación donde sumados los ingresos de todos los integrantes del hogar no se llega a duplicar el valor de la línea de pobreza.

Este desarrollo de organizaciones barriales y *villeras* bajo las formas jurídicas de Cooperativas, Mutuales y Asociaciones Civiles; durante este periodo, se fundaron y/o consolidaron las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo más representativas de Córdoba. Además de la resolución de problemáticas puntuales, tanto las Organizaciones de Base como las instituciones de apoyo tenían entre sus objetivos la articulación y generación de objetivos comunes a través de la conformación de diversos entramados de Movimientos Sociales y Organizaciones de Apoyo. Como consecuencia, emergieron cuatro redes articuladoras de Organizaciones de Base: a) El Encuentro de Comunidades en Marcha; b) La Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados; c) La Comisión de Hábitat Popular; y d) La Coordinadora de Villas y Barrios.

Estas cuatro redes estaban interrelacionadas y además colaboraban con apoyo técnico, promoción y capacitación con otras cuatro ONGs: El Servicio Habitacional y de Acción Social (Sehas), el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (Cecopal), el Servicio en Promoción Humana (Serviproh), y la Mutual Carlos Mugica. En este proceso histórico se fueron acumulando aprendizajes y fundamentalmente, se fue conformando una generación de dirigentes de base de gran representatividad y capacidad positiva. Cada red también, con matices, se relacionaba con el Estado Provincial y Municipal, en general, bajo modelos demasiado verticalistas y asistenciales. En setiembre de 1992, varias organizaciones entre las cuales se encontraban la Mutual Carlos Mugica, el Serviproh, la Coordinadora de Villas y Barrios, y la Comisión de Hábitat convocaron a un encuentro taller debido a un conflicto con la Empresa de Energía Eléctrica de la Provincia (EPEC). Este encuentro-taller que prefiguraría el nacimiento de la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS) porque sirvió para aglutinar a las organizaciones y dirigencia social dispersa o relativamente segmentadas, e reunió bajo la consigna "Para romper el aislamiento". En este encuentro participaron funcionarios del Estado Provincial con los cuales se pactó la puesta en funcionamiento de una Mesa de Trabajo, dentro del marco del entonces Ministerio de

1. Expresión argentina sinónimo de favela, cantegril, población.
2. En 1991, la cifra era un poco menor: el 15%.

pobreza, la identificación de herramientas jurídicas y políticas que permitan soluciones globales a las problemáticas sociales y la posibilidad de incidir efectivamente en la asignación de la inversión social.

Las ONGs señaladas anteriormente son instituciones ligadas a las tareas de promoción social y capacitación y apoyo técnico con más de una década de experiencia en el trabajo con los sectores más empobrecidos de la ciudad. Las especialidades en las que el conjunto de instituciones han acumulado aprendizajes están relacionadas con el hábitat, la salud, la legislación y el apoyo jurídico, la comunicación, la niñez, la juventud y las relaciones de género. Estas instituciones han trabajado con los grupos sociales más desasistidos con el objetivo de promover su capacitación y organización comunitaria barrial, dar solución a las necesidades básicas mediante el estímulo a la participación y la concientización sobre sus derechos y obligaciones sociales. Todo ello se realiza a través de procesos socio-organizativos de resolución de necesidades materiales y no materiales.

El trabajo de base de estas instituciones se contextualiza en diversas acciones y posicionamientos públicos que las mismas generan como actores sociales, con una fuerte apuesta al fortalecimiento de la sociedad civil y la ampliación del espacio de lo público como tareas políticas esenciales para la construcción de una sociedad cada vez más equitativa³.

El espacio articulador que comparten ONGs y UOBDS, denominado Mesa de Coordinación, intentó manejar un discurso socio-político que delimitara los márgenes contenidos de cada uno de los actores y de la Concertación. El siguiente párrafo permite apreciar la visión que los propios actores sostienen al respecto ya que la UOBDS se autodefinió como:

“[...] un movimiento social barrial, absolutamente autónomo de los partidos políticos y del gobierno, que busca generar espacios de concertación de políticas sociales con el estado nacional, el provincial y el municipal. Empero, su accionar no se orienta contra los partidos políticos o el gobierno, sino que considera que es imprescindible la existencia de un tránsito mancomunado entre las esferas de la política y de lo social. Ambos, partidos y movimientos sociales, tienen un rol indeleble que cumplir.”

un estado capaz de instrumentar políticas sociales, en materia de empleo, salud, alimentación, educación y vivienda, que aseguren la igualdad de oportunidades para todos.

Ese Estado, además, debe implementar políticas sociales compensatorias para paliar las necesidades más acuciantes de los sectores sociales postergados, evitando las prácticas tradicionales de asistencialismo y clientelismo político.

En ambos casos, para políticas sociales globales y focalizadas, es preciso generar espacios concertados, de modo de construir los consensos imprescindibles para garantizar eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos. De esa forma se generarían, también, relaciones sociales más transparentes y participativas, insustituibles para la construcción de una democracia moderna [...]”⁴.

2. La Mesa de Concertación de Políticas Sociales (MCPS)

Es bueno destacar que si bien el decreto del gobierno provincial que dio vida legal a la Mesa de Concertación subsiste hasta nuestros días aún cuando se haya modificado varias veces su ubicación espacial, el funcionamiento principal de este espacio concertado tuvo lugar entre los años 1992 y 1996 con algunas acciones particulares y asistemáticas entre 1996 y 1998. En la actualidad, el antecedente manifestado en ese funcionamiento dará lugar a un Consejo de Concertación Provincial con unidades autónomas en todos los Municipios de la provincia. Sin embargo, en estas líneas se privilegiará el análisis sobre el período transcurrido entre su nacimiento y desarrollo, con algunas consideraciones sobre el momento actual.

La MCPS la cual se rige el Decreto N.º 1717/94 del Gobierno de la Provincia de Córdoba es presidida por el Ministro de Desarrollo Social (ahora Ministerio de la Solidaridad) y está integrada por la Unión de Organizaciones de Base, las cuatro ONGs mencionadas y una representación de la Municipalidad de la Ciudad Córdoba. La MCPS

3. En el año 1995 se incorpora como ONG a la Coordinación Cooperativa La Minga. La misma forma parte de la MCPS en igualdad de condiciones que el resto de las instituciones.

4. Documento de Trabajo.

políticas), asignaciones presupuestarias y metodologías de trabajo.

3. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA EXPERIENCIA DE CÓRDOBA

Entre los alcances de esta experiencia de concertación se destaca que el proceso consiguió obtener resultados positivos en lo que se refiere a la satisfacción de necesidades básicas y a la mejora de la calidad de vida: logró implementar soluciones en el campo del hábitat en alrededor de 70 Villas de Emergencia y Barrios Carenciados de la ciudad, con beneficios de acceso a la propiedad de la tierra y/o acceso a servicios básicos de infraestructura y/o construcción de viviendas y salones comunitarios. Esto significó un beneficio directo para alrededor de 8.000 familias (40.000 personas).

La experiencia en cuestión representó una inversión de alrededor de 17,5 millones de dólares, en cinco años de trabajo efectivo. A su vez, esta movilizó recursos globales de aproximadamente 24 millones de dólares. Cabe remarcar que la metodología de trabajo adoptada significó una economía de alrededor del 30 % en relación a los costos de autoridades tradicionales para el Estado Provincial. Durante el período 1992-1995 el financiamiento fue en su mayor parte del Gobierno Provincial. A partir de 1995 se articularon recursos del Gobierno Nacional (Secretaría de Desarrollo Social), Gobierno Provincial y Municipal.

Las principales acciones se orientaron hacia campos específicos. Los siguientes dos casos pueden ejemplificar con claridad la prioridad y orientación en la búsqueda de soluciones:

En el campo del Hábitat

- El acceso a la propiedad colectiva de tierra urbana destinada a 30 Organizaciones de Base (O.B) que nuclean a 2.801 familias.

- La regularización jurídica de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de los lotes de 16 OB, beneficiando a 1.263 familias.

- La mensura, el amojoamiento y los estudios de suelo, la apertura de calles; la provisión de infraestructura básica, redes de agua potable y energía eléctrica destinada a 8.173 familias.

y desde 1997 hasta comienzos de 1999, 10.000 casas anotarias mensuales de la Dirección de Emergencia Social de la Provincia de Córdoba. También en ese período y por convenio con la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y las ONGs, se pusieron en marcha 23 Comedores Comunitarios en otras tantas villas de emergencia.

1. Resultados en relación a procesos de fortalecimiento de las Organizaciones de Base

El proceso permitió consolidar un Actor Social a nivel de Organizaciones de Base con reconocimiento de la sociedad civil y a su vez claramente representativo de un sector social marginado de los debates y decisiones sobre pobreza y políticas sociales, decisiones que finalmente tienen impacto en la evolución de su calidad de vida. Su organización como sector en la UOBDS facilitó y consolidó las posibilidades de reconocer su propia problemática, plantear reivindicaciones y propuestas, coparticipar activamente en la solución de sus problemas y plantear alternativas de políticas sociales más adecuadas a sus necesidades. Cada una de las Organizaciones de Base representadas en la Unión han comprobado el beneficio de estar contenidas y expresadas en un espacio de representación sectorial. Esto ha incidido en forma directa y constatable en la constitución de numerosas nuevas organizaciones locales, en la continuidad y el fortalecimiento de las existentes y en la creación de una trama social de capacitación y solidaridad horizontal entre las organizaciones de barrios y villas. Por tanto, estas organizaciones pudieron consolidarse como espacios de participación, democráticos y solidarios, donde sus asociados crecieron ejerciendo destrezas relacionadas al acuerdo participativo de objetivos y prioridades, definición de proyectos, gestión, gerenciamiento y ejecución de los mismos.

Este proceso, el cual estuvo acompañado regularmente por el apoyo interdisciplinario de las ONGs, significó a nivel individual, familiar y grupal un proceso de crecimiento de la autoestima, desarrollo de conocimientos y consolidación identitaria; contrarrestando la supuesta debilidad estructural del sector, derivada de la heterogeneidad de su composición y precariedad de recursos materiales y simbólicos.

son desiguales, como son diferentes los objetivos e intereses finales que se ponen en juego. Los actores significan aspectos diferentes de las resoluciones a alcanzar y esto se traduce en el proceso de toma de decisiones y en los resultados.

El Estado y el gobierno que lo administra juegan una posición transmisora del encuadre en donde las negociaciones se llevarán a cabo, restricciones manifestadas por limitaciones externas como la globalización, la política económica, situación general del país, posibilismo, realismo, etc. En definitiva, el Estado es el actor que plantea las imposibilidades, al tiempo que también es el actor que garantiza la efectivización de los acuerdos. Esto no significa que los actores de la sociedad no puedan imprimir a los mecanismos certados sus propios intereses y dinámicas ya que todos los involucrados modifican sus niveles de autonomía relativa tratando de resguardar al máximo su capital social, simbólico y cultural, capitales de donde obtienen su entidad y capacidad política-social para establecer negociaciones.

La complejidad de la sociedad civil manifestada en el conjunto heterogéneo de organizaciones que se observan nos remiten a la idea de la participación ciudadana como un reaseguro para la adecuación de los mecanismos concertados a las necesidades reales para el desarrollo social de una determinada región o ciudad. Las organizaciones de la sociedad civil ponen en crisis el discurso y prácticas individualistas del modelo neoliberal vigente. La lógica imperante se manifiesta con una fuerte tendencia a subordinar la acción de ONGs y Movimientos Sociales, partiendo de la premisa de que la única racionalidad vigente y posible es la empresarial o de mercado. Las ONGs y movimientos sociales necesitan del reconocimiento estatal como interlocutores válidos para solicitar su intervención en la resolución de problemas, o incluso para el funcionamiento legal de las organizaciones; por lo tanto el riesgo de una participación subordinada siempre está presente, es más, en diferentes coyunturas de un proceso como el de la MCPS se manifiesta claramente con efectos negativos para las organizaciones de la sociedad, traidos en una reducción de la criticidad y en la posibilidad de fragmentación del movimiento social, aligerando la relación negociadora a un plano instrumental no demasiado estratégico.

Sin embargo, planteada ya la asimetría existente en la relación entre los actores y los riesgos que esto implica, es

este que se salda por los atributos de carácter político de cada actor interviniente, su legitimidad, su capacidad movilizadora, su creatividad, y las posibilidades reales de ceder parte de su poder a otros(s). Esto supone una gran capacidad de representación en los líderes sociales, como así también una importante voluntad delegativa en las bases del movimiento social. Es imprescindible para los líderes sociales poder establecer mínimos acuerdos estables con el resto de los actores, situación que muchas veces los somete a una práctica negociadora que encuentra dificultades de traducción hacia sus bases. Es difícil dimensionar, en algunos casos, el límite entre la representación del movimiento y la defensa argumental de la dinámica de la negociación con otros actores. El Estado cede parte de su poder decisario con una claridad mucho mayor sobre sus necesidades de reciprocidad y en general establece, con criterios criticables pero muy claros, los límites de lo que da, cede o le sacan, relacionados con la obtención de sus propios réditos.

Aún en experiencias como la que nos ocupa, los diferentes niveles del Estado Argentino gestionan sus políticas sociales con fuertes tendencias clientelares, individualistas. Es mas, se podría aventurar que hoy por hoy, la base de recicaje de poder por parte de los partidos políticos se basan en una dinámica de "clientela política", asentada en una determinada manera de abordar las políticas sociales. En el mismo orden, el avance de la crisis económica y sus nefastas consecuencias generan campos de acción mas propensos a ese tipo de concepciones.

Dada la tendencia anterior, la institucionalidad del espacio aparece como una condición fundamental e indispensable para la sustentabilidad de los modelos concertados y para su replicabilidad, por ende para que se generen modificaciones estructurales en la gestión de políticas sociales. Si los procesos de concertación quedan librados a la voluntad política de una determinada gestión de gobierno, de un funcionario o aún de un partido, la debilidad de ese proceso será manifiesta en todos los niveles. Sin institucionalidad el Estado podrá mantener su estructura clientelar mas allá del método, los niveles de criticidad no serán los apropiados para una negociación seria, y la participación de los sujetos de las políticas será meramente instrumental.

González y Aquin (1998), siguiendo a Fraser, plantean que la lucha por las necesidades no se reduce a los proce-

nación de recursos no es menor, pero no se lograrán transformaciones estructurales sólo con el acceso concertado y participativo a los mismos. Institucionalizar esta disputa no resolverá todo, pero se manifiesta como un camino más sólido si analizamos estas experiencias como procesos. De otra forma, los flujos y reflujos coyunturales de los movimientos sociales, la tan ansiada "voluntad política" de los funcionarios, el posibilismo contextual, convertirán a los mecanismos concertados en metodologías volátiles, vacías de contenido transformador.

V. EL EJERCICIO CIUDADANO

La experiencia de la MCSP fue un mecanismo de negociación que generó la constitución y/o consolidación de un Movimiento Social urbano con una fuerte identidad y sentido de pertenencia, la concreción de respuestas materiales a los sectores más desprotegidos de la sociedad, y puso en debate dentro del Estado y frente a la opinión pública la situación de la pobreza en Córdoba. Sin embargo, el modelo no logró romper con las características clientelares de funcionamiento estructural del Estado y demostró una sostenida debilidad político-jurídica.

En el proceso de la MCSP se construyó ciudadanía entendiendo el concepto como el derecho legítimo de las personas a tener y ejercer derechos; por lo tanto se trata de un concepto dinámico, histórico y en permanente construcción. Esta construcción se desarrolla en función de los contextos temporales y los procesos particulares de los colectivos que defienden e intentan conquistar esos derechos. Convirtiendo a la ciudadanía en una práctica, un proceso de acumulación que se define, se ejerce, se conquista y se defiende. Si se asume la ciudadanía en referencia a un espacio de pertenencia colectivo desde donde se generen identidades, adhesiones, solidaridades y cultura. Si la ciudadanía es la capacidad para ser miembro de una sociedad, la lucha por la inclusión en la misma, por el acceso a los derechos que consagra esa sociedad, donde también se pone en juego la relación o vínculo que se establece entre el Estado y los miembros de la comunidad, estableciendo esa disputa en el plano de la superación de las desigualdades, de acceso y ejercicio de los derechos tanto formales como reales, la experiencia

y representar a su sector con la suficiente ductilidad como para establecer acuerdos estratégicos con otros actores.

Otro aspecto relevante del proceso fue el sistema de capacitación establecido junto a las ONGs de apoyo, sistema que permitió abrir un panorama donde las Organizaciones de Base lograron:

- Un franco reconocimiento del lugar que ocupan en la trama de relaciones sociales, políticas y económicas. Lo que la sociedad espera de los sujetos populares. Un reconocimiento objetivo de sus necesidades y carencias.
- El descubrimiento de su potencial y la valorización de sus necesidades, de su derecho a reconstruir su historia, enmarcado en un fuerte proceso de constitución como sujetos autónomos y autoafirmados.

- El conocimiento y desarrollo de las habilidades para ejercer los derechos consagrados por la legislación vigente.

- El desarrollo de capacidades para traducir sus necesidades en demandas con propuestas, intentando modificar el orden establecido.

El proceso pedagógico que enmarcó las relaciones entre ONGs y OB fue una de las aristas que más contribuyeron a los emergentes sociales posteriores en Córdoba, de manera, aquellas contribuciones ligadas a la organización y gestión comunitaria, ya que en los momentos donde el Estado rehuvió su responsabilidad sobre la concertación, la UOBDS pudo mantener sus diferentes capitales, aún sin la contrapartida (en apariencia estructuralmente necesaria para la experiencia) de recursos que debía proveer el Estado. Las comunidades pudieron continuar sus acciones solidarias, desarrollar nuevas propuestas, generar acciones de lucha y demanda, dentro de un proceso de capacitación permanente, donde la aprehensión analítica del contexto que les tocaba vivir, fue una herramienta fundamental para sostener una suerte de espera activa.

VI. REFLEXIONES FINALES

La experiencia de la MCPS permitió un proceso de acumulación de capital cultural y constitución de identidades de los sectores excluidos o en vías de exclusión. El escenario alentó un proceso de participación y movilización, que además se manifiesta claramente en el aumento del capital

pos históricamente postergados, independientemente de las herramientas más o menos "novedosas" que se pongan en práctica. Lo discursivo, el seguimiento de tendencias internacionales, la asunción de funcionarios capacitados en el área social, etc., no garantizan el establecimiento sostenido de la dinámica negociadora. Es decir, el establecimiento de dispositivos como el comentado en este artículo, en tanto y en cuanto no logren generar procesos participativos concretos, tangenciales, diversos, que fuercen la necesidad de múltiples vías de contacto, articulación y negociación con impacto en las zonas duras de las políticas públicas, no habrán promovido verdaderas transformaciones.

Del aprendizaje en la experiencia se pueden esbozar algunas propuestas ejecutivas que mejoran y fortalezcan la experiencia participativa y negociadora y que permitan formalizar un vínculo más equilibrado entre la disposición e involucramiento de la sociedad civil y las acciones del Estado.

Estas propuestas mínimas son:

- 1) La generación de espacios de concertación de políticas, en donde los actores involucrados en la problemática contribuyan activamente y acuerden formas de resolver sus diferentes problemáticas. En este espacio es importante que se fijen prioridades de acción, se acuerden programas y proyectos, se les asigne presupuesto a éstos, se acuerden mecanismos de implementación y se coordinen, controlen y evalúen las acciones.
- 2) La promoción de la participación de los beneficiarios y de otros actores de la sociedad civil, en los procesos de solución de las problemáticas sociales. La cuestión de la vivienda por ejemplo, por responder a una necesidad sentida fuertemente por la población que la sufre, permite que las organizaciones de pobladores y de la sociedad civil se involucren, estudien y elaboren propuestas, presenten proyectos y consigan mejores beneficios con los mismos recursos. Todo esto, fortalece las organizaciones de la sociedad civil y por ende favorece el desarrollo de procesos democráticos.
- 3) El desarrollo de modelos de autogestión comunitaria, con financiamiento y control estatal. Se posibilita con ellos que las familias organizadas se constituyan en un actor social, sean capaces de definir sus necesidades, formular una propuesta de solución, gestionar su financiamiento y ejecutarla.

municipios para que desarrollen este tipo de políticas coordinadas. Y no sólo abarcando el ámbito público sino también incorporando en el juego a los actores privados, fijando políticas de articulación y concertación con las empresas concesionarias de los servicios básicos privatizados y de los organismos de contralor.

6) Que considere encuadres diferencial respecto a tasas y servicios, impositivo y legal de los proyectos para facilitar el acceso (en la ejecución) y el mantenimiento del bien una vez asignado a cada familia.

Estas son algunas de las muchas propuestas que hay que analizar y desarrollar para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y favorecer el desarrollo de procesos democráticos, para que los procesos participativos se vinculen esencialmente al desarrollo de nuevas políticas públicas acordes a las verdaderas necesidades de la sociedad y a la transformación de aquellas otras que no se relacionan con las efectivas demandas de la población.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- BARBETTO, A., Lo Vuolo, R. (1992): *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de bienestar en Argentina*. Buenos Aires: UNICEF- CIEPP-Losada.
- Fraser, N. (1991): "La lucha por las necesidades". *Revista Debate Feminista* N° 3. México.
- GARCÍA CANGLINI, Néstor (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos culturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- (1993): "Nacionalismo y globalización". El Debate multicultural, entrevista en *Revista Sociológica* N° 21.
- GARCÍA DELGADO, D (1994): *De la movilización de Masas a los nuevos movimientos sociales*. FLACSO.
- GONZÁLEZ, María C. y AQHN, N. (1998): *MCPS ¿modelo para replicar?* Buenos Aires: Espacio.
- KEANE, J. (1992): *La vida pública y el capitalismo tardío*. México: Alianza Editorial.
- LECHNER, N. (1990): *Los patios interiores de la democracia*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ, A. (1998): *La Alianza que no fue* (Documento del Equipo de Investigación Equis). Buenos Aires
- MINUJIN, A. (Comp.) (1993): *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la Política Social en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: UNICEF-Losada
- OFFE, C. (1992): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. España: Sistema.

Día 1

Sesión de mañana: Financiación
Sesión de tarde: Institucionalización

Participan:

MANUEL ALGANTARA, Universidad de Salamanca

SÉRGIO ALFARO SALAS, Universidad de Salamanca

LATEUY CAMPS, (PRA) (República Dominicana)

CÉSAR CANSINO, Centro de Política Comparada (Méjico)

PILAR GARCÍAS, Universidad de Salamanca

ISMAEL GRESPO, Universidad de Salamanca

DELIA FERREIRO, CEPPA (Argentina)

FLAVIA FREIDENBERG, Universidad de Salamanca

CARLOS IRIBARREN, Fundación Ebert

CARLOTA JACKISCH CIEDLA (Argentina)

DIETER KONIECKI, Fundación Ebert

STEVEN LEVINSKY, Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)

IVÁN LLAMAZARES, Universidad de Salamanca

ANTONIA MARTÍNEZ BARAHONA, Universidad de Salamanca

ELENA MARTÍNEZ BARAHONA, Universidad de Salamanca

SCOTT MORGUENSTEN, (UNCH-Duke) (Estados Unidos)

RICARDO NÚÑEZ, (PS) (Chile)

MARISA RAMOS, Universidad de Salamanca

LETICIA RUIZ RODRÍGUEZ, Universidad de Salamanca

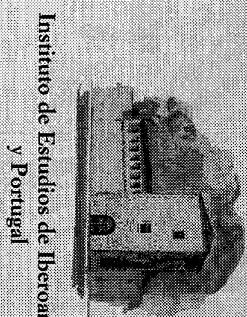
HELMUT WIRTELSBURGER, Fundación Konrad Adenauer

Lugar de Celebración: Instituto de Iberoamérica y Portugal

C/ San Pablo, s/n.
37001 Salamanca - España

Día 2

Sesión de mañana: Partidos y gobierno
Sesión de tarde: Disciplina interna



Konrad
-Adenauer-
FRIEDRICH
EBER
Stiftung

Instituto de Estudios de Iberoamérica
y Portugal

Asociación Castellano-Leonesa
de Ciencia Política
y de la Administración